



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

584

PRIMERO. Se concede licencia por tiempo indefinido y sin goce de dieta al Ciudadano Carlos Humberto Quintana Martínez para separarse de su cargo como Diputado del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, de la Septuagésima Tercera Legislatura, a partir del día 31 de marzo de 2018.

Notifíquese al Ciudadano César Alfonso Cortés Mendoza, para que rinda protesta en calidad de Diputado Suplente del Diputado Propietario Carlos Humberto Quintana Martínez.

SEGUNDO. Se concede licencia por tiempo indefinido y sin goce de dieta a la Ciudadana Belinda Iturbide Díaz para separarse de su cargo como Diputada del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, de la Septuagésima Tercera Legislatura, a partir del día 31 de marzo de 2018.

Notifíquese a la Ciudadana Daniela Díaz Durán, para que rinda protesta en calidad de Diputada Suplente de la Diputada Propietaria Belinda Iturbide Díaz.

TERCERO. Se concede licencia por tiempo indefinido y sin goce de dieta a la Ciudadana María Macarena Chávez Flores para separarse de su cargo como Diputada del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, de la Septuagésima Tercera Legislatura, a partir del día 31 de marzo de 2018.

Notifíquese a la Ciudadana Leticia Ruiz López, para que rinda protesta en calidad de Diputada Suplente de la Diputada Propietaria María Macarena Chávez Flores.

CUARTO. Se concede licencia por tiempo indefinido y sin goce de dieta al Ciudadano Antonio García Conejo para separarse de su cargo como Diputado Suplente del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, de la Septuagésima Tercera Legislatura, a partir del día 29 de marzo de 2018.

Congreso del Estado



Michoacán de Ocampo

Notifíquese a la Ciudadana Cecilia Lazo de la Vega de Castro, para que rinda protesta en calidad de Diputada Suplente, de acuerdo con el orden de la lista que para efectos de asignación haya elaborado el Consejo General de su partido para cubrir las vacantes de diputados propietarios electos por el principio de representación proporcional.

QUINTO. Se concede licencia por tiempo indefinido y sin goce de dieta a la Ciudadana Eloísa Berber Zermeño para separarse de su cargo como Diputada del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, de la Septuagésima Tercera Legislatura, a partir del día 31 de marzo de 2018.

Notifíquese a la Ciudadana Eugenia Herrera Aguirre, para que rinda protesta en calidad de Diputada Suplente de la Diputada Propietaria Eloísa Berber Zermeño.

SEXTO. Se concede licencia por tiempo indefinido y sin goce de dieta al Ciudadano Raymundo Arreola Ortega para separarse de su cargo como Diputado del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, de la Septuagésima Tercera Legislatura, a partir del día 31 de marzo de 2018.

Notifíquese al Ciudadano Adalid Barragán Cisneros, para que rinda protesta en calidad de Diputado Suplente del Diputado Propietario Raymundo Arreola Ortega.

SÉPTIMO. Se concede licencia por tiempo indefinido y sin goce de dieta a la Ciudadana Adriana Campos Huirache para separarse de su cargo como Diputada del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, de la Septuagésima Tercera Legislatura, a partir del día 31 de marzo de 2018.

Notifíquese a la Ciudadana Esperanza Vargas Franco, para que rinda protesta en calidad de Diputada Suplente de la Diputada Propietaria Adriana Campos Huirache.

OCTAVO. Se concede licencia por tiempo indefinido y sin goce de dieta al Ciudadano Juan Manuel Figueroa Ceja para separarse de su cargo como Diputado del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, de la Septuagésima Tercera Legislatura, a partir del día 31 de marzo de 2018.

Notifíquese al Ciudadano Enrique Vega García, para que rinda protesta en calidad de Diputado Suplente del Diputado Propietario Juan Manuel Figueroa Ceja.

Congreso del Estado



Michoacán de Ocampo

NOVENO. Se concede licencia por tiempo indefinido y sin goce de dieta a la Ciudadana Rosalía Miranda Arévalo para separarse de su cargo como Diputada del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, de la Septuagésima Tercera Legislatura, a partir del día 31 de marzo de 2018.

Notifíquese a la Ciudadana Lilia Rodríguez Jiménez para que rinda protesta en calidad de Diputada Suplente de la Diputada Propietaria Rosalía Miranda Arévalo.

DÉCIMO. Se concede licencia por tiempo indefinido y sin goce de dieta al Ciudadano Juan Pablo Puebla Arévalo para separarse de su cargo como Diputado del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, de la Septuagésima Tercera Legislatura, a partir del día 31 de marzo de 2018.

Notifíquese al Ciudadano Antonio Acuchi Rodríguez, para que rinda protesta en calidad de Diputado Suplente del Diputado Propietario Juan Pablo Puebla Arévalo.

DÉCIMO PRIMERO. Se concede licencia por tiempo indefinido y sin goce de dieta al Ciudadano Sergio Ochoa Vázquez para separarse de su cargo como Diputado del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, de la Septuagésima Tercera Legislatura, a partir del día 31 de marzo de 2018.

Notifíquese al Ciudadano Gerardo Magaña Rodríguez, para que rinda protesta en calidad de Diputado Suplente del Diputado Propietario Sergio Ochoa Vázquez.

DÉCIMO SEGUNDO. Se concede licencia por tiempo indefinido y sin goce de dieta al Ciudadano José Jaime Hinojosa Campa para separarse de su cargo como Diputado del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, de la Septuagésima Tercera Legislatura, a partir del día 31 de marzo de 2018.

Notifíquese al Ciudadano Rogelio Trejo Trejo, para que rinda protesta en calidad de Diputado Suplente del Diputado Propietario José Jaime Hinojosa Campa.

DÉCIMO TERCERO. Se concede licencia por tiempo indefinido y sin goce de dieta al Ciudadano Roberto Maldonado Hinojosa para separarse de su cargo como Diputado del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, de la Septuagésima Tercera Legislatura, a partir del día 31 de marzo de 2018.

Congreso del Estado



Michoacán de Ocampo

Notifíquese al Ciudadano Antonio Ávila Rodríguez, para que rinda protesta en calidad de Diputado Suplente del Diputado Propietario Roberto Maldonado Hinojosa.

DÉCIMO CUARTO. Notifíquese el presente Acuerdo al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su conocimiento.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 28 veintiocho días del mes de Marzo de 2018 dos mil dieciocho. -----

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO.**

**PRIMER SECRETARIO
DIP. FRANCISCO CAMPOS RUÍZ.**

**SEGUNDO SECRETARIO
DIP. EDUARDO GARCÍA CHAVIRA.**

**TERCER SECRETARIO
DIP. JUAN MANUEL FIGUEROA CEJA.**